



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

---

**FEDERACIÓN NAVARRA  
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**DEPARTAMENTO DE NATACIÓN CON ALETAS**

***XXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA  
INFANTIL-CADETE  
DE NATACIÓN CON ALETAS  
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

***POR CLUBES***

Pamplona, 1 y 2 de julio de 2017

## **REGLAMENTO PARTICULAR**

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.  
F.N.D.A.S.  
Departamento de Natación con Aletas de FEDAS  
Departamento de Natación con Aletas de FNDAS
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.  
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Agrupación Deportiva San Juan  
Av/ Sancho el Fuerte, s/n  
31.011 Pamplona
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 25 metros, cubierta, 6 calles, temperatura 27º C.
5. FECHAS: 1 y 2 de julio de 2017.
6. CATEGORÍAS:
  - Infantil femenino y masculino: Nacidos en el año 2004 o 2005.
  - Cadete femenino y masculino: Nacidos en el año 2002 o 2003.

De acuerdo con el Reglamento General de Natación con Aletas, los nacidos en los años 2006 y posteriores, tienen prohibido participar en las pruebas de apnea, y los nacidos en los años 2004 y 2005 no podrán nadar en apnea distancias superiores a 25 m.

7. ORDEN DE PRUEBAS: *SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN*

1	25 m. AP	Infantil	Femenino
2	25 m. AP	Infantil	Masculino
3	100 m. IM	Cadete	Femenino
4	50 m. BF	Infantil	Masculino
5	50 m. BF	Infantil	Femenino
6	50 m. BF	Cadete	Masculino
7	50 m. BF	Cadete	Femenino
8	50 m. SF	Infantil	Masculino
9	50 m. SF	Infantil	Femenino
10	50 m. SF	Cadete	Masculino
11	50 m. SF	Cadete	Femenino
12	800 m. SF	Cadete	Masculino
13	800 m. SF	Cadete	Femenino
14	100 m. IM	Cadete	Masculino

- SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN*

15	100 m. SF	Infantil	Femenino
16	100 m. SF	Infantil	Masculino
17	100 m. SF	Cadete	Femenino
18	100 m. SF	Cadete	Masculino
19	400 m. BF	Infantil	Femenino
20	400 m. BF	Infantil	Masculino
21	400 m. BF	Cadete	Femenino
22	400 m. BF	Cadete	Masculino
23	4 x 100 m. SF	Infantil	Femenino
24	4 x 100 m. SF	Infantil	Masculino

25	4 x 100 m. SF	Cadete	Femenino
26	4 x 100 m. SF	Cadete	Masculino

*DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN*

27	50 m. AP	Cadete	Femenino
28	50 m. AP	Cadete	Masculino
29	400 m. IM	Cadete	Femenino
30	200 m. BF	Infantil	Masculino
31	200 m. BF	Infantil	Femenino
32	200 m. BF	Cadete	Masculino
33	200 m. BF	Cadete	Femenino
34	200 m. SF	Infantil	Masculino
35	200 m. SF	Infantil	Femenino
36	200 m. SF	Cadete	Masculino
37	200 m. SF	Cadete	Femenino
38	400 m. IM	Cadete	Masculino

*DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, CUARTA SESIÓN*

39	400 m. SF	Infantil	Femenino
40	400 m. SF	Infantil	Masculino
41	400 m. SF	Cadete	Femenino
42	400 m. SF	Cadete	Masculino
43	100 m. BF	Infantil	Femenino
44	100 m. BF	Infantil	Masculino
45	100 m. BF	Cadete	Femenino
46	100 m. BF	Cadete	Masculino
47	4 x 50 m. SF	Infantil	Femenino
48	4 x 50 m. SF	Infantil	Masculino
49	4 x 50 m. SF	Cadete	Femenino
50	4 x 50 m. SF	Cadete	Masculino

## 8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por el club en el que tengan la licencia federativa, no pudiendo haber participado durante la temporada en curso por otro club.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor, debiendo presentar ésta en persona durante la celebración de la reunión técnica del campeonato.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Todos los nadadores de categoría infantil e inferiores tienen prohibido el uso de monoaletas con algún elemento hidrodinámico en la pala que modifique su estructura.

Cada nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las de relevos.

Los clubes podrán presentar un máximo de TRES nadadores por prueba individual.

Cada Club podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por

motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida. En cualquier caso, la baja no implicará la devolución de los derechos de inscripción correspondientes.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.

No podrán participar nadadores sin tiempo acreditado.

Los nadadores deberán de nadar en las pruebas correspondientes a su grupo de edad o en las del grupo inmediatamente superior. La definición de los grupos se ajustará a lo recogido en el documento "Procedimientos y Obligaciones - Campeonatos FEDAS".

Los nadadores deberán de nadar durante toda la competición en la categoría en la que han sido inscritos, incluidas las pruebas de relevos.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2016 - 2017. La recepción de resultados para el ranking se cerrará 11 días antes del Campeonato para validar las inscripciones (lunes 19 de junio a las 24 horas).

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS: De participación y puntuación:

	INFANTIL		CADETE	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
<b>50 SF</b>	00:38,00	00:38,00	00:30,50	00:30,50
<b>100 SF</b>	01:21,00	01:21,00	01:06,00	01:06,00
<b>200 SF</b>	02:54,00	02:54,00	02:24,00	02:24,00
<b>400 SF</b>	06:04,00	06:04,00	05:04,00	05:04,00
<b>800 SF</b>			10:28,00	10:28,00
<b>100 IM</b>			01:10,00	01:10,00
<b>400 IM</b>			06:00,00	06:00,00
<b>50 AP</b>			00:27,00	00:27,00
<b>25 AP</b>	00:18,00	00:18,00		
<b>50 BF</b>	00:38,00	00:38,00	00:32,50	00:32,50
<b>100 BF</b>	01:21,00	01:21,00	01:09,00	01:09,00
<b>200 BF</b>	02:54,00	02:54,00	02:30,00	02:30,00
<b>400 BF</b>	06:04,00	06:04,00	05:16,00	05:16,00

10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso el ingreso en la cuenta de FEDAS del importe de los derechos de inscripción (cc IBAN ES05 2100 0805 84 0200771826) de acuerdo con los siguientes conceptos e importes:

- Por equipo 10 €
- Por nadador 5 €
- Por cada prueba de relevos nadada 3 €
- Por cada prueba individual nadada 2 €

Este ingreso deberá estar realizado **ANTES del día 21 de junio de 2017**. En el concepto deberá figurar "Campeonato de España Infantil-Cadete 2016 - Natación con Aletas".

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

El equipo del club organizador está exento del pago de los derechos de inscripción.

## 11. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

## 12. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los veinte (20) primeros nadadores por categoría y prueba según la siguiente tabla:

1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que iguallen o mejoren la marca del Record de España en la categoría en la que nadan obtendrán doble puntuación.

## 13. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25m., que figuren en el ranking actual.

En las pruebas individuales - No podrá ser inscrito ningún nadador sin tiempo acreditado -. Para considerarse acreditado, el tiempo deberá estar incluido en el ranking actual.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los posibles relevistas, siempre y cuando no sea inferior al record autonómico, en cuyo caso deberá figurar éste.

## 14. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba y categoría.
- Clasificación por Clubes, obtenida por la suma de las puntuaciones en las distintas pruebas y categorías.
- Clasificación por Federaciones, obtenida por la suma de las puntuaciones de los cinco (5) primeros nadadores clasificados por prueba de cada Federación, perdiéndose los obtenidos por cualquier otro participante de la misma Autonomía.

## 15. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla acreditativa los tres primeros clasificados por categoría y prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos, por puntuación conjunta.

## 16. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento

de Natación con Aletas de FEDAS.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse vacías durante la reunión técnica para su carga.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 2060/2008 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

#### 17. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 20 €, por el delegado del equipo reclamante, en un plazo no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito al equipo reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

#### 18. REUNIÓN TÉCNICA:

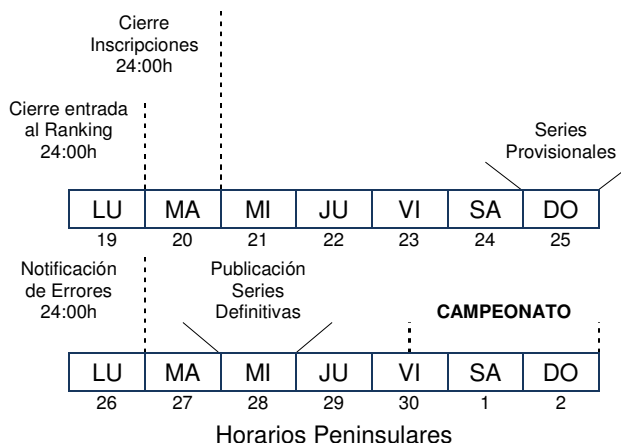
La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas, tendrá lugar el viernes día 30 de junio, a las 21:00 horas en las instalaciones de la AD San Juan. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original de la Autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad).
- Original del Anexo I y del certificado de escafandra (si procede) debidamente **firmados y sellados** por la Federación Autonómica.
- Los entrenadores y delegados deberán acreditar personalmente estar en posesión de la licencia deportiva.

Además, los delegados deberán portar los originales de las licencias federativas para su comprobación en caso de ser requeridos.

#### 19. INSCRIPCIONES:

Los clubes deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS) a través de sus Federaciones Autonómicas, con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: [fedas@fedas.es](mailto:fedas@fedas.es), **antes de las 24:00h del día 20 de junio de 2017**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España INF-CAD NA" seguido por el nombre del club.



Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autónoma correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones.

## 20. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 1 Febrero 2017

## **PROGRAMA**

### ***Viernes 30 de junio***

21:00 - 22:00 h. Reunión de Delegados

### ***Sábado 1 de julio***

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 13:30 h. Competición 1ª sesión

16:00 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 20:30 h. Competición: 2ª sesión

### ***Domingo 2 de julio***

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 13:30 h. Competición 3ª sesión

16:00 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 20:00 h. Competición: 4ª sesión

(NOTA: Los horarios de finalización de las pruebas son estimados)

### **Control de material.**

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material acorde con el reglamento.